ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO NO. 002 DE 2023.

OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO TROFEOS, MEDALLAS, BOTONES, PLACAS Y ESCUDOS, PARA ENTREGAR EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A REALIZARSE POR EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO DURANTE LA VIGENCIA 2023"
ENTIDAD CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de Salento Quindío
CONTRATISTA	RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR
NIT/CEDULA	51552409-2
SUPERVISOR	MAURICIO RAMÍREZ ZULUAGA.
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000=
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$3.000.000=
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.000.000=
RUBRO	2.3.2.02.02.009.3301096.2020636900035.91119_1.2.1.0.00 - otros servicios de la administración pública ncp escuelas de música adecuadas y dotadas fortalecimiento institucional a las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Salento. 2.3.2.02.02.009.4301001.2020636900016.91119_1.2.1.0.00 - otros servicios de la administración publica ncp servicio de apoyo a la actividad física la recreación y el deporte fortalecimiento de la oferta deportiva en la población del municipio de Salento. 2.3.2.02.02.009.4302004.2020636900018.91119_1.2.1.0.00 - Otros servicios de la administración publica relacionados ncp Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento mejoramiento construcción y mantenimiento de escenarios deportivos del.
ADICION RUBRO	2.3.2.02.02.006.4301038.2020636900017.63391_1.2.3.1.18 Servicios de catering para eventos - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios - Desarrollo de actividades de recreación social y comunitaria en la población del municipio de Salento Servicios de alojamiento, servicios de suministro d.
ADICION CDP	**0935** del 05/10/2023
ADICION CRP	**2050** del 19/10/2023
CDP	**0211** del 10/03/2023
CRP	**0465** del 10/03/2023

	ACTA DE SUPERVISION	**RC-AJ-0028** **VERSION 2** **MARZO DE 2020**

FORMA DE PAGO	El Municipio de Salento cancelara el valor del contrato que se suscriba, mediante pagos parciales, de acuerdo al suministro de los bines real y efectivamente entregados a la entidad y los valores unitarios pactados, previa presentación de facturas y del respectivo informe parcial, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del supervisor o funcionario designado para la vigilancia y control del contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales).
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	MARZO 10 DE 2023
FECHA TERMINACION	Hasta el treinta (30) de Diciembre del año 2023 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
Entregar al municipio de Salento Quindío los elementos objeto del contrato, nuevos, conforme a las especificaciones técnicas y valores ofertados, en buen estado y optima presentación.	EL contratista ha entregado al municipio de Salento Quindío, todos los elementos objeto del contrato, nuevos conforme a las especificaciones técnicas y los respectivos valores acordados y con su respectiva presentación y optimo estado, brindando la calidad del servicio y entrega.
Sufragar los gastos de transporte de los elementos requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de esto productos al lugar de ejecución y entrega, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.	El contratista ha sufragado todos los gastos del transporte de cada uno de los elementos requeridos por la alcaldía municipal de Salento, del cual no se ha presentado ningún tipo de inconveniente y se ha llevado a cabo su entrega al funcionario y lugar designados.
Los elementos defectuosos o de mala calidad deberán ser reemplazados por otros en igual número, con las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y realizara los cambios que sean necesarios cuando los elementos no cumplan con las especificaciones requeridas por el municipio de Salento en un término máximo de tres (03) hábiles; los costos que se generen o se incurran serán a cargo del contratista.	El contratista se ha comprometido a que en caso de llegasen a presentar a la hora de la entrega elementos defectuosos o de mala calidad, a reemplazarlos por ostros de los mismos en igual número, que cumplan con las mismas especificaciones técnicas solicitadas, esto en un término de tres (03) días hábiles calendario, los mismos si llegasen a generar costos, los asumiré como se acordó en el contrato.
Mantener los precios presentados en la	El contratista ha mantenido los precios,

propuesta durante la vigencia o plazo del contrato, salvo de cambios de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito al municipio de Salento con debida anterioridad y con fundamento legal adjunto los soportes correspondientes.	presentados en la propuesta inicial y continuar durante la vigencia del contrato con la alcaldía de Salento, y si llegasen a presentarse cambios, lo informare por escrito con debida anterioridad y fundamento legal.
El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta que se efectué la entrega real al Municipio de Salento en el lugar específico y acordado.	El contratista se ha comprometido a que, si llegase a existir la posibilidad de contar con riesgo de pérdida, hacerse responsable hasta que la entrega se efectué al supervisor del contrato en la alcaldía municipal de Salento.
El contratista deberá indicar en la factura la garantía de calidad del bien y de obliga a cumplir con la garantía en caso de requerirse.	El contratista ha indicado en la factura, la respectiva garantía de calidad de cada uno de los objetos solicitados dentro del contrato y me comprometo a cumplir con la garantía en caso de que la requieran.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato y con la obligación del pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales acreditándolo con los recibos de pago y las correspondientes planillas, por lo que se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros comprometidos.

De acuerdo con el desarrollo de las actividades mencionadas por parte del contratista se deduce la siguiente relación:

Factura Electrónica No. **FP1020 fecha 18/09/2023.**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	048	MEDALLAS DEPORTIVAS Medallas en zamac de 5.0 cm. de diametro, con logo por el anverso y leyenda por el reverso, con acabado dorado y provistas de cordón tricolor para fijación.	WSD	74.00	$6.723,00	IVA	19%	$94.525,00	0.00	$497.502,00
2	020	TROFEO Trofeos Campeon de 52 cm de alto, con columna y copa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte, base plástica negra de 11x 11 x 6 cm de alto, Empaque en bolsa de polipropileno	WSD	7.00	$73.948,00	IVA	19%	$98.351,00	0.00	$517.535,00
3	020	TROFEO trofeos subcampeón de 50 cm de alto, con columna y copa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte, base plástica negra de 10x 10 x 6 cm de alto, Empaque en bolsa de polipropileno	WSD	5.00	$67.224,00	IVA	19%	$63.863,00	0.00	$336.120,00
4	020	TROFEO Trofeos tercer puesto de 47 cm de alto, con columna y copa plástica dorada y figura dorada alusiva al deporte, base plástica negra de 8 x 9 x 5 cm de alto, Empaque en bolsa de polipropileno	WSD	1.00	$57.141,00	IVA	19%	$10.857,00	0.00	$57.141,00
5	020	TROFEO Trofeo valla menos vencida y goledor de 39 cm de alto, con columna, elevador y figura dorada alusiva al deporte, base negra de 9.5 x 11 x 3.5 cm de alto, Empaque en bolsa de polipropileno	WSD	4.00	$33.611,00	IVA	19%	$25.544,00	0.00	$134.444,00
6	013	PLACA MADERA Placas de reconocimiento, medidas 13 x 18 cm. Elaborada en madera, grabada sobre la madera o sublimada con lamina sobrepuesta, con textos suministrados por el Supervisor empaque individual bolsa de polipropileno	WSD	29.00	$33.611,00	IVA	19%	$185.197,00	0.00	$974.719,00
7	044	ULTRADELGADO DORADO PARA MARCACION MEDALLA	WSD	1.00	$3.441,00	IVA	19%	$654,00	0.00	$3.441,00

Notas	Subtotal: $2.521.003,00
	Cargos: $0,00
	Descuento: $0,00
	IVA: $478.991,00
SON: (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos)	Total: $2.999.994,00
CUFE: 78bc45b35541b747117bd63547e90632ff5a2fc1bbe5eb3b07cbc6f7387f3ed1494a308e88d53fcb73deba88820217912	

	ACTA DE SUPERVISION	RC-AJ-0028 VERSION 2 MARZO DE 2020

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL
2.3.2.02.02.006.4301038. 2020636900017.63391_1.2.3.1.18	Servicios de catering para eventos – servicio de organización de eventos recreativos comunitarios – desarrollo de actividades de recreación social y comunitario en la población del municipio de Salento – servicios de alojamiento; servicios de suministro de comida y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de le electricidad, gas y agua tasa pro-deporte y recreación.	$2.999.993,96=

De ello se concluye el siguiente resumen financiero.

VALOR CONTRATO	$15.000.000,00=
VALOR ADICIÓN CONTRATO	$3.000.000,00=
VALOR EJECUTADO ACTA # **1**	$6.168.000,04=
VALOR EJECUTADO ACTA # 2	$2.983.998,00=
VALOR EJECUTADO ACTA # 3	$5.848.008,00=
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$2.999.993,96=
VALOR NO EJECUTADO	0.0
VALOR TOTAL A PAGAR # 1	$2.999.993,96=

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quien interviene en ella, a los dieciocho (18) días del mes diciembre del 2023.

MAURICIO RAMÍREZ ZULUAGA
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Supervisor.

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
Proyecto:	J. LEONARDO G. DUQUE – Contratista Apoyo a la Gestión	
Reviso y Aprobó:	MAURICIO RAMÍREZ ZULUAGA - subsecretario de cultura y deporte.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.